



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0080-2025-UNAP

Iquitos, 17 de enero de 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0983-2019-UNAP, de fecha 25 de junio de 2019, se resuelve designar, con eficacia anticipada al 10 de junio de 2019, a don Renzo Giancarlo Da Silva De Oliveira Díaz, contratado para realizar labores administrativas en la Unidad de Estadística de la oficina General de Planificación y Presupuesto, como responsable de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) para el registro de la información en el Sistema de Recolección de Información para la Educación Superior (Siries) e informe bienal;

Que, el rector en uso de sus atribuciones para dirigir la actividad académica y la gestión administrativa, económica y financiera, estima conveniente dar por concluida la designación de don Renzo Giancarlo Da Silva De Oliveira Díaz, contratado para realizar labores administrativas en la Unidad de Estadística de la oficina General de Planificación y Presupuesto, como responsable de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) para el registro de la información en el Sistema de Recolección de Información para la Educación Superior (Siries) e informe bienal, con eficacia anticipada al 14 de enero de 2025; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluida, con eficacia anticipada al 14 de enero de 2025, la designación de don Renzo Giancarlo Da Silva De Oliveira Díaz, como responsable de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) para el registro de la información en el Sistema de Recolección de Información para la Educación Superior (Siries) e informe bienal, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Expressar el agradecimiento institucional a don Renzo Giancarlo Da Silva De Oliveira Díaz, por la labor desempeñada mientras estuvo como responsable del Sistema de Recolección de Información para la Educación Superior (Siries) e informe bienal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL